



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de enero de 2024

**Estimado solicitante  
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400009123, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Solicito las facturas digitales del gasto de comunicación de todo el año 2020 en relación con el objeto del gasto 3 600 de la contabilidad gubernamental y el formato digital de la fracción XXVIII de las obligaciones de transparencia".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de enero de 2024  
OFICIO: 71/UAA-TJA/2024

**ASUNTO:** Respuesta solicitud 91/UT-TJA/2023

**Lic. Dianet Pérez Castro**

Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente.

Quien suscribe, licenciado **Virgen Oscar Medina Chiquete**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, por medio del presente expongo lo siguiente:

En atención a la solicitud con número de folio **251159400009123** presentada ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Solicito las facturas digitales del gasto de comunicación de todo el año 2020 en relación el objeto del gasto 3 600 de la contabilidad gubernamental y el formato digital de la fracción XXVIII de las obligaciones de transparencia."

Al respecto se informa que no se realizaron pagos por el concepto de servicios de comunicación social y publicidad (3600) durante el año 2020.

ATENTAMENTE

**Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete**

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

C.c.p. Archivo.